



## **NOTA ACLARATORIA**

## 4 de enero de 2021

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del portal Único de Transparencia IAIP, por este medio le informamos que esta Secretaria General no posee información correspondiente al mes de diciembre del 2020, en cuanto a:

- 1. Leyes
- 2. Reglamentos
- 3. Acuerdos
- 4. Circulares
- 5. Decretos Ejecutivos
- 6. Información Catastral sobre bienes inmuebles que posee la Dirección Nacional
- 7. Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta

Así mismo le remitimos copia de la Resolución No. CM-RI-LP-06-2020, relacionada a la Licitación Privada PPCM-LP-GC-05-2020, para la Contratación de Servicio de Vigilancia y Seguridad para las Oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer, conforme a las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y Pliego de Condiciones.

Fotocopia conforme a su original de la Licencia Ambiental No. 112-2017, Gerencia de Ambiente, otorgada a Ciudad Mujer San Pedro Sula, con una vigencia de cinco (5) años a partir del 11 de agosto 2017.

Sin otro particular de usted atentamente,

NOLVIA PATRICIA HERRERA ESPINOZA SECRETARIA GENERALACIONA